



de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 2 de abril de 1980.

Expte. N°19,016/80.

RES. N°061/80.

VISTO:

La nota presentada por la Farm. Marta Chagra Bouhid de Boesmi, mediante la cuál Eleva su renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en el Area de Química de la Sede Regional Orán;

Que, de la tramitación del formulario para liquidación Final / de Haberes, enviado por la Sede Regional Orán se desprende que la // Farm. Marta C. de Boesmi no registra deudas ni elementos a su cargo / en ninguna de las Dependencias de esta Universidad Nacional de Salta;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia presentada por la FARM. MARTA CHAGRA BOUHID DE BOESMI al cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACION / SIMPLE del Area de QUÍMICA de la Sede Regional Orán a partir del 1° de / marzo de 1980.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido. ARCHIVESE.-

DPTO. CS. EXACTAS
ddn.

*[Handwritten Signature]*  
 Ing. JOAN CARLOS BARRA ALVAREZ  
 SECRETARIO DE LEY  
 Departamento de Ciencias Exactas



*[Handwritten Signature]*  
 Lic. ROQUE RIGGIO  
 DIRECTOR  
 Departamento de Ciencias Exactas

Registrada en Planta y ficha.